



SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Comité de Compras y Contrataciones

28 de octubre del 2021

ENMIENDA No. 003-2021

A: TODOS LOS OFERENTES CONFORME EL REGISTRO DE PARTICIPANTES

DEL: COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Referencia: Contratación del Servicio de estudio de cálculo actuarial del Fondo de Pensiones y Jubilaciones y el cálculo actuarial del Pasivo Laboral de la Superintendencia de Bancos. No. SUPBANCO-CCC-CP-2021-0008.

Distinguidos Interesados en Participar en este Proceso de Comparación de Precios:

CONSIDERANDO: Que el artículo 81 del Reglamento de Aplicación No. 543-12, establece: "Aclaraciones a los Pliegos de Condiciones Específicas/ Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia. Podrán realizarse adendas o enmiendas a los Pliegos de Condiciones Específicas/ Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia, que no cambien el Objeto del proceso ni constituyan una variación sustancial en la concepción original de éstos".

CONSIDERANDO: Que en fecha diecisiete (17) de agosto del año dos mil veintiuno (2021) se realizó la enmienda 001-2021 en la cual se realizó una modificación al cronograma de actividades del proceso, donde se holgaron los tiempos a partir de la Notificación de Errores u Omisiones de Naturaleza Subsanable.

CONSIDERANDO: Que en fecha siete (07) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021) luego de publicar los resultados de habilitación de apertura de la oferta económica Sobre B, fue recibida una observación del proveedor QR Soluciones actuariales, SRL sobre su descalificación del proceso.

CONSIDERANDO: Que luego de dar respuesta a esta observación se requiere de más tiempo al previsto en la última modificación al cronograma del proceso y por lo tanto se debe enmendar a partir de la fecha de apertura de la oferta económica.

Por lo anteriormente expuesto, LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, ha decidido enmendar el cronograma de actividades, a los fines de **modificar** lo indicado a continuación:

- I. **Enmienda 1:** Pliego de Condiciones numeral 7 "Cronograma de Actividades del Proceso", páginas 4 y 5, para indicar y/o cambiar las fechas establecidas por nuevas fechas de acuerdo con lo siguiente:

Actividades	Período de Ejecución
11. Apertura Ofertas Económicas "Sobre B"	Jueves 04 de noviembre a las 10:00 am en el Salón Multiusos.
12. Evaluación de Ofertas Económicas "Sobre B"	Hasta lunes 15 de noviembre 2021
13. Adjudicación	Lunes 06 de diciembre 2021
14. Notificación de Adjudicación	Lunes 13 de diciembre 2021
15. Plazo para la constitución de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato	En un plazo no mayor a 5 días laborables contados a partir de la notificación de adjudicación
16. Suscripción del Contrato	En un plazo no mayor a 20 días laborables contados a partir de la notificación de adjudicación

La presente Enmienda, no modifica el objeto del proceso, ni constituye una variación sustancial del mismo, ni tampoco impone nuevas obligaciones o requerimientos a los oferentes proponentes.

Firmado digitalmente por:

Juan Francisco Mendoza Gerente de la Superintendencia de Bancos,
actuando en representación del señor Alejandro Fernández W.
Superintendente de Bancos.-

Luz Marte Santana Directora Legal.-

Nicole Brugal Pagán Directora de Operaciones.-

Melissa Morales Responsable de la Oficina de Acceso a la Información